

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
69/2025

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a quince de enero de dos mil veintiséis, se da cuenta al **Ministro instructor Irving Espinosa Betanzo**, con lo siguiente:

Constancias	Registros
1. Escritos y anexos del delegado de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	4893-SEPJF y 122-SEPJF
2. Oficios 114.CJEF.CACCC.DGCC.26114.2025 y 114.CJEF.CACCC.DGCC.00508.2026 , y anexos del delegado del Poder Ejecutivo Federal.	22035 y 572
3. Oficio CJE/745/2025 y anexos de quien se ostenta como Consejero Jurídico del Estado de San Luis Potosí.	23140
4. Audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos de catorce de enero de dos mil veintiséis.	-----

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a quince de enero de dos mil veintiséis.

I. Datos para audiencia.

Agréguese el escrito, oficios y anexos de los delegados de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo Federal, así como del Consejero Jurídico del Estado de San Luis Potosí, a quien se le reconoce la representación que ostenta¹, quienes señalaron a las personas que comparecieron a la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos.

II. Alegatos.

Agréguese los oficios de los delegados del Poder Ejecutivo Federal y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante los cuales formulan alegatos en esta controversia constitucional.

III. Acta de audiencia.

Vista el acta de la audiencia de catorce de enero de dos mil veintiséis, en la que se hizo constar la relación de las pruebas ofrecidas por las partes, las cuales se tienen por **desahogadas** dada su propia y especial naturaleza y por **formulados** los **alegatos** correspondientes.

¹ **Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí**
En términos del artículo 45, fracción X de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí**, que establece lo siguiente:
Artículo 45. A la Consejería Jurídica del Estado corresponde el despacho de los siguientes asuntos: [...].
X. Representar al Gobernador en las acciones y controversias a que se refiere el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; [...].

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 69/2025

IV. Cierre de instrucción.

De conformidad con el artículo 36 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se **cierra instrucción** a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó el **Ministro Irving Espinosa Betanzo**, instructor en el **presente asunto**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

WGVG

Identificador de proceso de firma: 772009

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

[illegible]

Firmante	Nombre	PERMÍN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66320000000000000000000000000007587	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2026T17:57:20Z / 30/01/2026T11:57:20-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		0c a6 1f 15 70 cf 4e a4 78 5c c7 49 dc e3 11 fb dc 1f 05 46 de ff 6f cf a6 28 17 84 2a 2b b2 fd 91 0b 51 16 e1 6b 09 70 5f 7d f1 1a 31 71 2c 96 d6 89 0b 1c 83 40 e5 41 a2 a8 26 8c 2d ab 61 ce 2b 21 d9 f6 c7 9b 5f bc c1 15 ae 43 0e 23 63 01 37 62 e3 63 2c e9 af 70 c6 58 cf b6 02 64 ca d2 8a 22 8a 78 96 07 dd 2f 9b 8b 82 9b 0b 15 d9 4a 47 75 e5 7f f3 84 ac 7d a1 ec af 0f e4 0b 51 d7 39 6a e4 90 e4 2f a9 6a e4 4a d3 5a 7f b1 c1 e6 16 41 fc 08 af 0f 62 42 f3 96 d8 cd f0 aa 3c c7 e2 2b 46 46 2c b3 f3 54 1e 82 7c 9d 91 7e 86 f4 78 76 f7 e0 3f 8f ec d7 3b a5 c7 a0 42 ec 8e 4b 5a b5 c4 c3 a3 72 d1 c3 84 3f 10 49 f9 d7 d7 6b 9a 24 f8 48 cf 83 04 5d e3 de b3 45 b4 64 26 f0 6e 2e c9 35 e1 bd 0e b7 ca e9 f7 54 69 a5 6d 6b 20 1f 95 7d d7 f6 98 f6 09 bf 44 9e b0 7c 06 d6			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2026T17:57:20Z / 30/01/2026T11:57:20-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66320000000000000000000000000007587			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2026T17:57:20Z / 30/01/2026T11:57:20-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	896482			
	Datos estampillados	9F1DAEEED703EBBE070E944D44114A6060C59CDD6201E3BAD2DD07ADD7E09338B9F			